

# Opinan que eliminación o reducción del IGTF impulsaría el bienestar financiero de las empresas

El licenciado en Ciencias fiscales, Héctor Orochena, señaló que el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras IGTF es un instrumento definido como un tributo de guerra y “son creados de forma temporal para cubrir déficits fiscales por los Estados en momentos de severidad económica”.

Opina que, ante lo ocurrido en los últimos dos años, “esa realidad económica ha cambiado, respecto a la situación que estaba vigente para momento en que ese tributo fue creado”.

En entrevista a Eduardo Rodríguez y Saúl Noriega en el programa A Tiempo de Unión Radio, explicó que actualmente el IGTF que en un momento fue una fuente de ingresos importantes para el gobierno, representa para el sector privado una traba para la operatividad y los flujos de caja de una empresa.

Por eso, el experto tributario califica como “razonable” la petición de Fedecámaras de revisar el IGTF y sugiere aplicar una reducción de la alícuota o, en el mejor de los casos, la eliminación del tributo.

Insiste en que la situación económica del país ha mejorado y, a su juicio, “la eliminación de este tributo permitiría que las empresas mejoraran su flujo de caja a los efectos de tener una mejor operatividad financiera de este tipo de negocios”.

En su opinión, “en Venezuela tenemos una carga fiscal muy importante y yo diría que hay que revisar todo el sistema tributario”.

“Es absolutamente necesario hacer una revisión integral del sistema tributario”, aseveró.

/Unión Radio